



La Santa Sede

***SALUDO DEL SANTO PADRE FRANCISCO
A LOS PARTICIPANTES EN UN CURSO SOBRE EL MATRIMONIO
ORGANIZADO POR LA ROTA ROMANA***

Aula Pablo VI

Miércoles 5 de noviembre de 2014

[Multimedia]

No he preparado un discurso, sólo quiero saldaros. En el Sínodo extraordinario se habló de los procedimientos, de los procesos, y existe una preocupación por agilizar los procedimientos, por un motivo de justicia. Justicia, para que sean justas, y justicia para la gente que espera, como dijo hace un momento el monseñor decano. Justicia: cuánta gente espera durante años una sentencia. Y por eso ya antes del Sínodo formé una Comisión que ayudase a preparar diversas posibilidades en esta línea: una línea de justicia, y también de caridad, porque hay mucha gente que tiene necesidad de una palabra de la Iglesia sobre su situación matrimonial, para el sí y para el no, pero que sea justa. Algunos procedimientos son muy largos o muy pesados que no ayudan, y la gente renuncia. Un ejemplo: el Tribunal interdiocesano de Buenos Aires, no recuerdo pero creo que, en primera instancia, tiene quince diócesis; creo que la más lejana está a 240 kilómetros... No se puede, es imposible imaginar que personas sencillas, comunes, vayan al Tribunal: tienen que hacer un viaje, tienen que perder días de trabajo, incluso la retribución por la presencia... muchas cosas... Dicen: «Dios me comprende, y sigo adelante así, con este peso en el alma». Y la madre Iglesia debe hacer justicia y decir: «Sí, es verdad, tu matrimonio es nulo; no, tu matrimonio es válido». Pero justicia es decirlo. Así, ellos pueden seguir adelante sin esta duda, esta oscuridad en el alma.

Es importante que se hagan estos cursos, y agradezco mucho al monseñor decano lo que ha hecho. Y le doy las gracias también porque él mismo preside esta Comisión para encontrar sugerencias de agilización de los procedimientos. Adelante siempre. Es la madre Iglesia quien sale y busca a sus hijos para hacer justicia. Y se necesita también estar muy atentos para que los procedimientos no se encuentren dentro del marco de los negocios: y no hablo de cosas

extrañas. Se han dado incluso escándalos públicos. Yo tuve que despedir del Tribunal a una persona, hace tiempo, que decía: «Diez mil dólares y te hago los dos procesos, el civil y el eclesiástico». Por favor, ¡esto no! También en el Sínodo algunas propuestas hablaron de gratuidad, se tiene que ver... Pero cuando los intereses espirituales están apegados al económico, ¡esto no es de Dios! La madre Iglesia tiene mucha generosidad para hacer justicia gratuitamente, como gratuitamente fuimos justificados por Jesucristo. Este punto es importante: separad las dos cosas.

Y gracias por haber venido a este curso: se debe estudiar y se debe seguir adelante y buscar siempre la *salus animarum*, que no necesariamente se tiene que encontrar fuera de la justicia, sino más bien, con justicia. Muchas gracias, y os pido que recéis por mí. Gracias.